

MENDOZA, 21 DIC 2022

VISTO:

El contenido de las Resoluciones Nros. 288/2021, 337/2021, 412/2021 y 482/2021 del Decanato, dictadas Ad-Referéndum del Consejo Directivo, las que deben ser ratificadas por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesiones de los días 24 de agosto, 05 de octubre, 30 de noviembre y 14 de diciembre del año 2021.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de las siguientes Resoluciones, dictadas por el Decanato de esta Facultad:

Resol. N° 288/2021: Otorga el cambio de dedicación Exclusiva a Semiexclusiva del Sr. Alejandro José POLVOREDA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Efectivo – Laboratorio de Informática Docente, desde el 01-04-2020 al 31-12-2020.

Resol. N° 337/2021: Dispone en el Ciclo Académico 2021, con carácter excepcional y en el contexto de pandemia por COVID-19, implementar Trayectos Educativos de Apoyo, Régimen de Correlatividades – Inscripción Especial y Mesas Especiales, dichas acciones son descriptas en el ANEXO I que forma parte de la mencionada Resolución.

Resol. N° 412/2021: Autoriza a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumno de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial”, al Sr. Aníbal Lenín JARA OLMEDO, aprueba Director, Codirector y Tema de Tesis para cursar la carrera y designa a los miembros de la Comisión de Supervisión.

Resol. N° 482/2021: Modifica, parcialmente, lo dispuesto en la Resolución N° 265/2021-CD, en lo que se refiere al número de Cédula de Identidad de la Ing. Cristina Belén VITERI SANCHEZ.

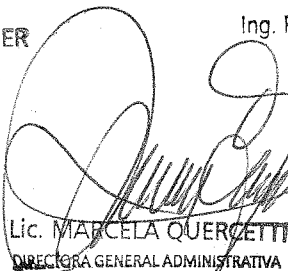
ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emiten en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 386/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA